

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

*Resuelve:*

Declárase de interés del Congreso de la Nación, la importante labor llevada a cabo desde hace 14 años por la Fundación Ciudadanos del Mundo del partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, donde se asiste a sectores de mayor vulnerabilidad social a través de programas específicos que buscan mejorar su calidad de vida.

**FIRMANTE: FINOCCHIARO, ALEJANDRO.**

## FUNDAMENTOS

### **Sra. Presidente.**

El presente proyecto tiene como objeto reconocer la importante labor llevada a cabo por la Fundación Ciudadano del Mundo en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya principal tarea es asistir a los sectores más vulnerables de la sociedad, a través de programas específicos que buscan mejorar su calidad de vida.

### **Antecedentes**

La Fundación Ciudadanos del Mundo nació en la localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, en el año 2008. Fue creada para difundir y promover el ejercicio efectivo de los derechos de migrantes y refugiados en nuestro país, su inclusión, integridad y respeto.

Para realizar una labor integral como organización de la sociedad civil, se extendió el campo de acción a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad toda, respaldando, acompañando y representando a la población que atraviesa situaciones de riesgo social y desarrollando programas específicos para asistirlos permanentemente y mejorar su calidad de vida.

Desde su primer año de historia se encuentra también instalada en la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, cuenta desde sus inicios con una presencia concreta en La Matanza, el Municipio más poblado del país y en la Ciudad de Buenos Aires; lugares ambos, de residencia, trabajo y tránsito permanente de migrantes, refugiados de todas partes del mundo y un importante conjunto de sectores en situación de vulnerabilidad.

Desde su creación en 2008, la Fundación brindó asistencia a inmigrantes y refugiados teniendo en cuenta todos los aspectos de su problemática, logrando el abordaje de gran cantidad de casos concretos, aproximadamente 5.000, con una asistencia personalizada a personas individuales, familias y grupos, en las áreas de regularización migratoria, obtención de residencia, asistencia jurídica, desarrollo social y psicología, articulando el contacto con la Dirección Nacional de Migraciones en varias oportunidades. Se logró la resolución de decenas de casos de abusos contra migrantes.

Durante el año 2013 se fortaleció la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la inclusión y credencialización en Monotributo Social a más de 1.500 migrantes, y la administración del sistema de microcréditos para migrantes y afrodescendientes, así como también para ciudadanos argentinos.

Se realizaron actividades de formación, cursos, talleres, conferencias, participación en eventos, jornadas, congresos, seminarios y distintos espacios de discusión en universidades, embajadas y organismos de gobierno a nivel nacional, provincial y municipal.

A partir del 2011, la Fundación Ciudadanos del Mundo es reconocida como organización de la sociedad civil por parte del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de la resolución CP/CISC-595/11. Este registro habilita a la Fundación a participar en reuniones del Consejo Permanente de la OEA, del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus órganos políticos. En el año 2019 participó de la reunión de ONGs del continente en Medellín, Colombia. Incorporándose allí a la Red Latinoamericana y del Caribe de Primera Infancia.

Desde el año 2012, hace proyectos de entrenamiento para el trabajo de jóvenes con discapacidad en conjunto con la Asociación para el Desarrollo de la Educación Especial y la Inclusión (ADEEI).

A partir del año 2014 hasta la actualidad; la Fundación se abocó a otro sector vulnerable por definición, la primera infancia, desde la preocupación por educar niños sanos, maduros y autónomos. Trabaja en Convenio con el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la gestión compartida de un Espacio Educativo de Primera Infancia (EEPI), donde se educan gratuitamente, bajo la pedagogía "Los 100 lenguajes del Niño" de Loris Malaguzzi; a 120 niños y niñas de 2 y 3 años, cada año lectivo. Una gran parte de dichos niños y niñas provienen de familias de inmigrantes, por lo que sigue trabajando en vinculación a dicho sector de la sociedad.

Por lo citado anteriormente, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de Resolución.

**FIRMANTE: FINOCCHIARO ALEJANDRO**